NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

DECRETO EJECUTIVO N°. 23, aprobado el 25 de julio de 1979

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 03 del 24 de agosto de 1979

DECRETO N°. 23

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Decreta:

Arto. 1°. — Para el ejercicio de la Presidencia del Banco Nacional de Desarrollo, nómbrase Presidente al compañero: Leonel Argüello Ramírez.

Arto. 2°. — Este Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Managua, veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y nueve. — " *Año de la Liberación Nacional*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — **Violeta B. de Chamorro**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — **Moisés Hassan M**. — **Alfonso Robelo Callejas**. — **Daniel Ortega Saavedra**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31273